INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA PROCESO CIM-MC-23-26

En Cimitarra - Santander, a los **veintiseis (26)** días del mes de **mayo de 2026**, de acuerdo con la labor encomendada, el Evaluador se permite rendir informe de **Evaluación Capacidad Jurídica, Técnica y Económica**, conforme a las propuestas presentadas dentro del **PROCESO CIM-MC-23-26**, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA DEL AÑO 2026, EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA, SANTANDER, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD ELECTORAL VIGENTE Y LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES".**

En el desarrollo del proceso se recibió la siguiente propuesta, en el siguiente orden:

N°	OFERENTE
1	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA- NIT. 901122129-3 R/L. JIMI ALFREDO BERNAL SÁNCHEZ - C. C. 74.347.128

El comité evaluador procede a evaluar:

Oferente:	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA- NIT. 901122129-3

CAPACIDAD JURÍDICA - ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	Allega carta de presentación de la propuesta conforme al formato suministrado por la entidad y firmada. La carta está suscrita por JIMI ALFREDO BERNAL SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.347.128 de Miraflores, quien actúa como Representante Legal de ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA, NIt. 901122129-3. De fecha del 22 de MAYO del 2026	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO	Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el 14/05/2026, donde se verifico que el objeto social es similar con el objeto del contrato a celebrarse.	**CUMPLE**
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Presenta certificado expedido el 15/05/2026 por la contraloría delegada para responsabilidad fiscal en el que certifica que el N° IDENTIFICACION 74.347.128, NO se encuentra reportado como responsable fiscal. Presenta certificado expedido el 15/05/2026 por la contraloría delegada para responsabilidad fiscal en el que certifica que el número de identificación Tributario NIT 901122129-3, NO se encuentra reportada como responsable fiscal.	**CUMPLE**

CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Presenta certificado expedido el 15/05/2026 por la Procuraduría General de la Nación certifica que JIMI ALFREDO BERNAL SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.347.128 de Miraflores, NO se encuentra reportado, por tanto, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Presenta certificado expedido el 15/05/2026 por la Procuraduría General de la Nación, en el que certifica que la ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA identificado(a) con NIT número 901122129-3, NO se encuentra reportada, por tanto, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	**CUMPLE**
CERTIFICADO JUDICIAL	Presenta certificado expedido el 15/05/2026 por la Policía Nacional de Colombia certifica que JIMI ALFREDO BERNAL SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.347.128 de Miraflores, NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	**CUMPLE**
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	Presenta certificado expedido el 15/05/2026 por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC certifica que JIMI ALFREDO BERNAL SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.347.128 de Miraflores, NO se encuentra reportado, por tanto, NO tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018	Presenta consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de fecha del 15/05/2026, donde se informa que JIMI ALFREDO BERNAL SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.347.128 de Miraflores NO REGISTRA INHABILIDAD.	**CUMPLE**
RUT	Presenta formulario del Registro Único Tributario con NIT 901122129-3 con razón social ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA, donde la actividad económica está directamente relacionada con el objeto del presente proceso.	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Presenta fotocopia de cédula de ciudadanía de JIMI ALFREDO BERNAL SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.347.128 de Miraflores.	**CUMPLE**
ACREDITACION SITUACION MILITAR	Presenta certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el cual se define su situación militar como de segunda clase, con fecha de expedición del 14/05/2026.	**CUMPLE**
CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	Presenta certificación bajo gravedad de juramento de feha 22/05/2023, donde acredita el cumplimiento en el sistema de seguridad social, firmada por el JIMI ALFREDO BERNAL SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.347.128 de Miraflores, quien actúa como Representante Legal de ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA, NIt. 901122129-3.	**CUMPLE**

COMPROMISO ANTICORRUPCION	Presenta compromiso anticorrupción suscrito por JIMI ALFREDO BERNAL SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.347.128 de Miraflores, quien actúa como Representante Legal de ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA.	**CUMPLE**
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	Presenta compromiso de Anticorrupción suscrito por JIMI ALFREDO BERNAL SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.347.128 de Miraflores, quien actúa como Representante Legal de ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	Presenta certificado expedido el 14/05/2026 por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC que certifica que La persona identificada con cédula de ciudadanía No. 74.347.128, NO se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	**CUMPLE**

Por lo anterior la propuesta del Oferente **CUMPLE**

CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y REQUISITOS TECNICOS- ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
La experiencia no constituye un factor de evaluación de la oferta, pero sí de habilitación, al constituir un elemento que permite concluir del conocimiento del oferente para ejecutar y, por lo tanto, prever una correcta ejecución de la prestación del servicio de apoyo logístico. Por lo anterior, resulta aceptable requerir un mínimo de experiencia, en consideración de que el Proponente debe demostrar que posee una experiencia mínima en la ejecución de contratos similares al objeto contractual y una experiencia suficiente para garantizar la adecuada ejecución de las mismas. Los proponentes deberán acreditar la experiencia en contratos ejecutados y liquidados, cuyo objeto o alcance sea iguales o similares	- Presenta copia del acta de terminación y liquidación de contrato de apoyo logístico 594 de 2023, con fecha de terminación de contrato el 13 de julio de 2023, cuyo objeto fue "APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL EN EL PROCESO DE INSCRIPCION DE CEDULAS PARA LAS ELECCIONES A REALIZARSE EN EL MES DE OCTUBRE DE 2023.", por valor de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (19.814.523,87). - Presenta copia del Acta de terminación y liquidación de contrato No. 655 de 2023 suscrito con el municipio de Cimitarra, con fecha de terminación de contrato el 29 de octubre de 2023, cuyo objeto es "APOYO LOGISTICO PARA LA REGISTRADURIA NACIONAL EN LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES LOCALES Y DEPARTAMENTALES 2023.", por un valor de CUARENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE (43.092.995,00).	**CUMPLE**

al del presente procesos, relacionado con: 1. Apoyo logístico, técnico, operativo para la organización y realización de eventos electorales o consultas interpartidistas 2. Apoyo logístico, técnico, operativo a la registraduría nacional Reglas para acreditar la experiencia: 1. Se debe acreditar mínimo CUATRO (4) contratos ejecutados y liquidados a satisfacción del supervisor 2. Los contratos deberían hacer sido ejecutados dentro de los últimos 4 años (2023, 2024, 2025 Y 2026) anterior a la fecha de cierre del proceso 3. Contratos celebrados con entidades públicas 4. En los documentos aportados deberá evidenciarse: objeto del contrato, valor, fecha de terminación, cumplimiento a satisfacción. Que la sumatoria de por lo menos dos (02) de los contratos acreditados para el requisito de la experiencia cumpla con la cuantía igual o superior a la del presente proceso expresado en SMMLV. Forma de acreditación: Para contratos con entidades públicas: Copia del acta de liquidación.	- Presenta copia del acta de terminación y liquidación de contrato de apoyo logístico 468 de 2025, celebrado con el municipio de Cimitarra y con fecha de terminación de contrato 27 de octubre 2025, cuyo objeto fue "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION Y REALIZACION DE LAS CONSULTAS INTERNAS O INTERPARTIDISTAS 2025 EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER", por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS MCTE (39.408.000). - Presenta copia del acta de terminación y liquidación de contrato de apoyo logístico 201 de 2026, celebrado con el municipio de Cimitarra y con fecha de terminación de contrato 11 de marzo 2026, cuyo objeto fue "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL AÑO 2026, EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER CONFORME A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL VIGENTE Y LAS DIRECTRICES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.", por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (44.600.000). - Presenta copia del acta de terminación y liquidación de contrato de apoyo logístico 424 de 2024, celebrado con el municipio de Cimitarra y con fecha de terminación de contrato 31 de agosto 2024, cuyo objeto fue "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO Y ACTOS DE HOMENAJE, RECONOCIMIENTO EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA, PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA", por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES	

	CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (36.400.000). Cuatro de los contratos presnetados cumplen con el alcance y la sumatoria de dos de los contratos sobrepasa el 100% del presuspuesto oficial del presente proceso, exprada en SMMLV.	

Por lo anterior las Condiciones de Experiencia **CUMPLE**

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO - ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
Un Operario de conexión y desconexión para la planta. Técnico Electricista o áreas afines. Experiencia Mínimo de seis (06) meses. Dedicación 100%.	**-JOSE NELSON SUAREZ MUÑOZ,** identificad con cedula de ciudadanía N° 910135.361 de Cimitarra. -Hoja de vida -Certificación de disponibilidad del 100% -Copia de tarjeta profesional como Técnico Eléctrico con fecha de expedición del 12 de noviembre de 2024. -certificaciones educativas. -certificado de antecedentes. -certificación de expedida por la secretaria General del municipio de Cimitarra Santander, dando consta que suscribió contrato de prestación de servicios N° 055/2025 de fecha de 16 de enero de 2025 con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA" con duración de cinco 5 meses. -Presenta certificación laboral expedida por el señor ELVER AUGUSTO VILLALBA ARTEAGA, donde certifica que labora como TÉCNICO ELECTRICISTA desde el 10 de enero de 2024 al 30 noviembre de 2024.	**CUMPLE**
Un Coordinador Logístico. Persona Natural con título de bachiller. Mínimo de seis (6) meses relacionada con el desarrollo de actividades logísticas de contratos públicos. Dedicación 100%.	**-JUAN CAMILO VILLA LORZA,** identificado con cedula de ciudanía N° 1.039.705.938 expedida en Puerto Berrio. -Hoja de vida. -certificado de disponibilidad del 100%. -certificados Educativos. Certificados antecedentes. -Certificados laborales: presenta certificados expedidos por ADESTRACIM-NIT. 901122129-3, donde se desempeñó en el cargo COORDINADOR LOGISTICO en los siguientes contratos públicos: No. COT – 234 – 2020, No. 199 – 2020, No. COT – 372 –2022, No. COT – 378 –2022, No. COT – 373 – 2022, No. COT – 529 – 2022, COT – No. 217 – 2023, COT – No. 545 – 2023, COT – No. 080 – 2023, COT – No. 594 – 2023	**CUMPLE**

Por lo anterior las Condiciones de Oferta **CUMPLE**

EQUIPO MINIMO REQUERIDO - ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
Una (1) camionetas 4x4 con platón, modelo 2014 en adelante combustible Disel y/o Gasolina, con disponibilidad de tiempo 24/7, debe contar con SOAT, seguro de daños a terceros responsabilidad civil extracontractual, póliza todo riesgo y revisión tecno mecánica vigente.	**CAMIONETA 4X4 DE PLATÓN PLACA LPM119.** -Modelo 2026 -Certificado de disponibilidad del 100% -Combustible Diesel. -Con Soat, vigente hasta 27/08/2026. -Seguro de daños a terceros responsabilidad civil extracontractual. Aportan vigente hasta 20/05/2026. -póliza todo riesgo, aportan vigencia hasta 15/08/2026. -Tecno mecánica, no la aportan.	**CUMPLE**
Siete (7) camionetas 4x4 modelo 2014 en adelante combustible Disel y/o Gasolina, con disponibilidad de tiempo 24/7, debe contar con SOAT, seguro de daños a terceros responsabilidad civil extracontractual, póliza todo riesgo y revisión tecno mecánica vigente.	**-CAMIONETA 4X4 WON 067** -Modelo 2023 -Certificado de disponibilidad del 100% -Combustible Diesel. -Con Soat, vigente hasta 01/09/2026. -Seguro de daños a terceros responsabilidad civil extracontractual. -Aportan vigente hasta 28/06/2026. -póliza todo riesgo, aportan vigencia hasta 13/09/2026. -Tecno mecánica, aportan vigente hasta el 02/09/26. **CAMIONETA 4X4 LJT 460** -Modelo 2023 -Certificado de disponibilidad del 100% -Combustible Diesel. -Con Soat, vigente hasta 18/06/2026. -Seguro de daños a terceros responsabilidad civil extracontractual, aportan vigente hasta 12/04/2027. -póliza todo riesgo, aportan vigencia hasta 30/05/2026. -Tecno mecánica, vigente hasta el 19/06/26. **NOTA: Al momento de la ejecución del contrato, el SOAT, póliza todo riesgo y técnico mecánica deberán encontrarse actualizado y vigente.** **CAMIONETA 4X4 LCM 195** **-** Modelo 2022 -Certificado de disponibilidad del 100% -Combustible Diesel. -Con Soat, vigente hasta 08/02/2027. -Seguro de daños a terceros responsabilidad civil extracontractual. Aportan vigente hasta 04/04/2027. -póliza todo riesgo, aportan vigencia hasta 18/03/2027.	**CUMPLE**

	-Tecno mecánica, aporta vigente hasta el 22/02/27. **CAMIONETA 4X4 LPK 962** - Modelo 2023 -Certificado de disponibilidad del 100% -Combustible Diesel. -Con Soat, vigente hasta 20/11/2026. -Seguro de daños a terceros responsabilidad civil extracontractual. Aportan vigente hasta 07/03/2027. -póliza todo riesgo, aportan vigencia hasta 28/11/2026. -Tecno mecánica, aporta vigente hasta el 21/11/26). **CAMIONETA 4X4 JTZ 495** - Modelo 2021 -Certificado de disponibilidad del 100% -Combustible Diesel. -Con Soat, vigente hasta 17/03/2017. -Seguro de daños a terceros responsabilidad civil extracontractual. Aportan vigente hasta 10/07/2026. -Póliza todo riesgo, aportan vigencia hasta 14/04/2027. -Tecno mecánica, aporta vigente hasta el 26/03/27. **CAMIONETA 4X4 TAR 881** - Modelo 2025 -Certificado de disponibilidad del 100% -Combustible Diesel. -Con Soat, vigente hasta 02/02/2027. -Seguro de daños a terceros responsabilidad civil extracontractual. Aportan vigente hasta 01/03/2027. -Póliza todo riesgo, aportan vigencia hasta 01/03/2027. -Tecno mecánica, aporta vigente hasta el 23/01/27. **CAMIONETA 4X4 LRN 285** - Modelo 2022 -Certificado de disponibilidad del 100% -Combustible Diesel. -Con Soat, vigente hasta 10/11/2026. -Seguro de daños a terceros responsabilidad civil extracontractual. Aportan vigente hasta 12/11/2026. -Póliza todo riesgo, aportan vigencia hasta 09/09/2026. -Tecno mecánica, aporta vigente hasta el 10/11/26.	

Por lo anterior la propuesta del Oferente **CUMPLE**

PROPUESTA ECONOMICA- ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA

VALOR POE	VALOR OFERTA	OBSERVACIONES
El presupuesto oficial estimado es de: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DIECI-OCHO MIL PESOS M/CTE ($49.018.000).**	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA- NIT. 901122129-3 **CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE. ($48.618.000)**	**CUMPLE**

Por lo anterior la propuesta del Oferente **CUMPLE**

CONCLUSIÓN

Una vez realizada la evaluación jurídica y técnica, se concluye que el proponente **CUMPLE** en su totalidad con los requisitos establecidos para el proceso **CIM-MC-23-26**; en consecuencia, se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por la **ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA**, identificada con NIT No. 901122129, representada legalmente por **JIMI ALFREDO BERNAL SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.347.128, por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($48.618.000)**, por ajustarse su propuesta al presupuesto oficial y cumplir con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública. El plazo total de ejecución del contrato será de **treinta (30) días**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

CUADRO RESUMEN DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	RESULTADOS REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO	RESULTADO REQUISITOS DE ORDEN TECNICO	RESULTADO HABILITADO/ INHABILITADO
1	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA- NIT. 901122129-3 R/L. JIMI ALFREDO BERNAL SÁNCHEZ - C. C. 74.347.128	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Los miembros del Comité evaluador hemos soportado el informe conforme la propuesta entregada por el oferente el día 26 de mayo del 2026.

	NOMBRES	EVALUADOR	CARGO O VINCULACIÓN CONTRACTUAL	FIRMA
Miembros del comité	CAROLINA LONDOÑO SANCHEZ	JURÍDICO	Abogada CPS N°079-2026	
	LUIS FERNANDO SANABRIA ROMERO	TÉCNICO	Secretario de Gobierno	

Reviso: Silvia Reyes- Asesora Jurídica
Proyecto: Carolina Londoño- Abg CpS 079-26